

SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.

C. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2021-2024**, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.

Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.



ATENTAMENTE:



LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.



C. ALMA ANGELICA BERRONES AGUAYO
SÍNDICO MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2021-2024**, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.


Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE:



LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.



C. GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTES
SÍNDICO MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2021-2024**, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.

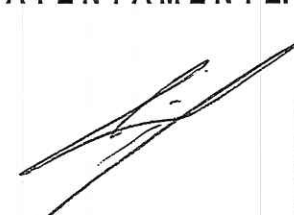
Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE:


LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.



C. MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2021-2024**, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.

Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE:



LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.



C. IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA
REGIDOR MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2021-2024**, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.

Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE:


LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.



C. DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.


Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE


LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.



C. JUAN ORTEGA GASCA
REGIDOR MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2021-2024**, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.

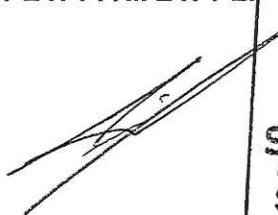
Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE:


LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.



C. MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.


Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE:


LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.

C. LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ
REGIDOR MUNICIPAL
PRESENTE.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2021-2024**, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.


Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE


LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.



C. MICHELLE ALCOGER CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2021-2024**, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) **VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM"**, en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la **CONTRASEÑA** de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.

Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE:

LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.



C. IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR
REGIDOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2021-2024**, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.


Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE:


LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.

C. MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2021-2024**, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.

Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE:



LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.

C. DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ
REGIDOR MUNICIPAL
PRESENTE.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.


Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE:


LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.



C. CORAL VALENCIA BUSTOS
REGIDORA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2021-2024**, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.

Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

A T E N T A M E N T E:

LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SALAMANCA, GTO., 24 DE MARZO DE 2022.



C. TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN
REGIDORA MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63 párrafo I, 64 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., por este medio se cita a los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2021-2024**, a la celebración de la **Décima Sesión Extraordinaria**, motivado en la premura de las siguientes consideraciones:

UNICO: Toda vez que en el margen de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 75 Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., se resulta de urgente necesidad atender el punto referente a las modificaciones de egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para dar cumplimiento a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios, así como resulta importante abordar y en su caso aprobar los puntos propuestos en el orden del día para que Tesorería pueda realizar los procesos administrativos para el cumplimiento en tiempo de los acuerdos que resulten en la sesión.

Lugar: a) VÍA REMOTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO "ZOOM", en la inteligencia de que con antelación a la sesión se les hará llegar el ID de la reunión, así como la CONTRASEÑA de acceso. (De conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.)

b) Sala de Cabildo, Presidencia Municipal.


Fecha: Jueves 24 de marzo de 2022.

Hora: 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2022.
- V. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE:


LIC. JESUS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

